



Instituto Estatal Electoral de Baja California

Departamento de Administración

Oficina de Recursos Materiales

RECIBIDO
22 NOV 2017
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

MEMORÁNDUM No.ORM/019/2017.

Mexicali Baja California, a 22 noviembre de 2017.

22 NOV 2017
am

C. JOEL TERAN LOPEZ
AUXILIAR ESPECIALIZADO DEL INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA.
PRESENTE.

ASUNTO: Comisión traslado a Tecate, B.C.

Con fundamento en el Artículo 63 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con el Artículo 47 inciso d) fracción V del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por este conducto se le notifica que ha sido comisionado para trasladarse a la ciudad de **Tecate, Baja California**, el día **22 de noviembre** del presente año, para trasladar personal de la Unidad de lo Contencioso Electoral.

AUTORIZADO POR

[Signature]
C. CARLOS A. AMAYA SOBERANES
JEFE DE OFICINA

FIRMA DE ENTERADO Y DE ACEPTACIÓN DE LA COMISIÓN

[Signature]
C. JOEL TERAN LOPEZ.
AUXILIAR ESPECIALIZADO

RESULTADO DE LA COMISION CONFERIDA

se traslado al personal a la cd. de Tecate, B.C y de regreso a la cd. de Mexicali.

- C.C.P.- LIC. CLEMENTE MORA GONZALEZ.- Titular Ejecutivo del Departamento de Administración.- Presente.-
- C.C.P.- C.P. JOSE MANUEL MARTINEZ ARROLLO.- Jefe de Oficina Contabilidad y Presupuestos.- Presente
- C.C.P.- C.P. CLAUDIA YADIRA BELTRÁN CASTRO.- Jefe de Oficina de Recursos Humanos.- Presente.-

CAAS/YNM.

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
22 NOV 2017
DESPACHADO
OFICINA DE RECURSOS MATERIALES